



Neuquén, 21 de diciembre de 2020

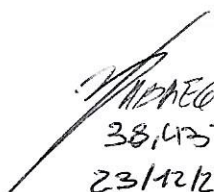
**Sr. Abregu, Gustavo**  
**DNI: 38.432.229**

Ref. Suspensión

"Habiéndose constatado que Ud., en abierta violación a las obligaciones laborales propias, durante el mes de noviembre y diciembre violó las órdenes de trabajo expresas (con reiteradas faltas de conducta) durante la prestación laboral y dado que ello implica un desprecio total por las tareas encomendadas, cuestionando también a los superiores jerárquicos a quienes desautorizó, notificamos suspensión disciplinaria de DIEZ (10) días, que deberá cumplir desde el 21/12/20 Hasta el 30/12/20 inclusive, debiendo presentarse el día 31/12/20. Asimismo se le indica que, de repetirse situaciones como la descripta, la empresa procederá a aplicar sanciones de mayor envergadura"

Queda Ud. notificado y emplazado"

  
MARTIN DIEZ  
DIRECTOR  
GREEN OIL SERVICES S.A.  
Gerente General  
Martin Diez

  
ABREGU, GUSTAVO  
38.432.229  
23/12/20